134

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N.º 2073.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲.2.748:28.- A FAVOR DEL SEÑOR ERNESTO BARCHELO.

Asunción, 24 de enero de 1.949

397.-

VISTA: la presentación del señor Ernesto Barchelo (Exp.M.H.Nº 136/49) en la que solicita el pago de la suma de ₲... 2.748:28.-importe de mercaderías proveídas a la Junta de Aprovisionamiento de Paraguarí durante la última contienda civil, según facturas que obran en el respectivo expediente y el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro al señor Ernesto Barchelo la suma de ₲.2.748:28.-DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO GUARANIES CON VEINTIOCHO CENTIMOS, en concepto de mercaderías proveídas a la Junta de Aprovisionamiento de Paraguarí durante la última contienda civil, según facturas que obran en el respectivo expediente.

Art. 2º.-Impútese esta erogación al Rubro "Gastos Extraordinarios de Mov. y Afines, Dto-Ley Nº 18709", del Presupuesto Gral. de Gastos Dto-Ley Nº 18198 (Ejercicio 1948).

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Natalicio González

24-I-49

ZM/